

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA****Código:** 44448**Nombre:** Psicología clínica infanto-juvenil**Ciclo:** Máster Universitario Oficial**Créditos ECTS:** 4,5**Curso académico:** 2026-27**TITULACIONES**

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2211 - M.U. en Psicopedagogía	Facultat de Filosofia i Ciències de l'Educació	1	Segundo cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
2211 - M.U. en Psicopedagogía	Formación común II	OBLIGATORIA

COORDINACIÓN

MARTINEZ BESTEIRO ELVIRA

RESUMEN

El programa teórico de Psicología Clínica infanto-juvenil está dividido en dos partes. La primera parte tiene como primer objetivo realizar una introducción a la asignatura, donde se exponen los temas relacionados con el concepto y contenidos generales sobre los procesos cognitivos implicados, el diagnóstico, las clasificaciones de los trastornos mentales y evaluación y tratamiento. La segunda parte tiene como segundo objetivo el estudio de las psicopatologías más importantes que se producen en los diferentes procesos mentales y en la actividad en la infancia y adolescencia.

En las dos partes teóricas se realizarán prácticas, que constituyen el tercer objetivo, tienen la misión de asentar los conocimientos adquiridos en la parte teórica. Para ello se realizarán análisis de problemas y situaciones reales relacionadas con la salud mental.

El cuarto objetivo se centra en la presentación y análisis de casos o problemas, teniendo en cuenta y respetando siempre las normas fundamentales de la ética profesional. Esta asignatura es básica para el ejercicio profesional del psicopedagogo ya que le ayuda a identificar casos de psicopatología infantojuvenil.

Los ODS con las que se relaciona son: ODS 3 (Salud y bienestar) porque promueve la salud mental en niños y adolescentes. Incluye prevención, evaluación y tratamiento de trastornos: ansiedad, depresión, TDAH,



Trastornos alimentarios, etc.; relacionado con la meta de mejorar el bienestar psicológico y reducir enfermedades mentales. ODS 4 (Educación de calidad). La psicología infanto-juvenil influye en el rendimiento académico, adaptación escolar, etc. promoviendo una educación inclusiva y equitativa. ODS 10 (reducción de las desigualdades). Muchos trastornos se agravan por factores sociales, vulnerabilidad familiar, exclusión social, etc. y la intervención psicológica ayuda a reducir desigualdades en el desarrollo infantil. ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas) Protección de la infancia frente a abuso, negligencia, violencia y promoción del bienestar emocional en contextos seguros; relacionado con los derechos del menor y con intervenciones en situaciones de riesgo. ODS 5 (Igualdad de género). Algunos trastornos presentan diferencias de género, p. ej. trastornos de conducta alimentaria son más frecuentes en chicas y los enfoques evaluativos e interventivos deben ser sensibles al género.

En la asignatura se favorecerá el conocimiento del marco normativo y los principios fundamentales de la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual. Se tratarán contenidos en materia de igualdad y con perspectiva de género, y se atenderá a las estrategias de prevención, sensibilización y detección de situaciones de violencia sexual en el ámbito educativo, al tiempo que se integrarán prácticas docentes de actuación para la prevención y detección de violencias sexuales, en coordinación con los recursos institucionales y protocolos establecidos por la UV.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

2211 - M.U. en Psicopedagogía

Actuar con profesionalidad y comportamiento ético en el desempeño de sus tareas.

Colaborar con el profesorado en el desempeño de la función docente, tutorial y en la de organización de los centros educativos y Asesorarle y colaborar con él en el diseño de procedimientos e instrumentos de evaluación, tanto de los aprendizajes del alumnado, como del mismo proceso de enseñanza, así como en técnicas de dinámica y manejo de grupo, resolución de conflictos, mediación escolar y fomento de la convivencia y valores democráticos

Desarrollar la innovación y la creatividad en la práctica profesional y aplicar los conocimientos teóricos y los avances científicos a la práctica profesional y a la investigación.

Diagnosticar, asesorar, prevenir e intervenir a fin de favorecer el desarrollo y el aprendizaje en personas con necesidades educativas especiales, trastornos del aprendizaje y con riesgo de exclusión educativa y/o social.



Diseñar, aplicar y evaluar programas, procesos, recursos y prácticas educativas dirigidas a cualquier persona o grupo social tomando en consideración su nivel de desarrollo, sus necesidades y limitaciones, así como los contextos multiculturales

Diseñar, asesorar, coordinar y evaluar programas y medidas de compensación de las desigualdades educativas; analizar las necesidades y demandas referidas a la escolarización de alumnos en situación de desventaja social, familiar o personal, así como aquellas condiciones personales y sociales que faciliten o dificulten el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado y su adaptación al ámbito escolar.

Diseñar, evaluar y adaptar procesos de enseñanza - aprendizaje a los modelos de convivencia en los distintos contextos sociales, lingüísticos y culturales en los que desempeñe su trabajo.

Diseñar, implementar, coordinar y evaluar intervenciones y programas de orientación psicopedagógica sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, sobre la adaptación personal y social y sobre las salidas profesionales del alumnado.

Emitir informes técnicos, peritajes y auditorias relacionados con el puesto de trabajo y analizar, diseñar y promover procesos de enseñanza y aprendizaje mediante el uso de diferentes lenguajes, medios y recursos.

Evaluar procesos de desarrollo y aprendizaje humano, tanto normales como atípicos, a lo largo del ciclo vital.

Evaluar y diagnosticar a los aprendices en los diferentes aspectos del desarrollo (aptitudes, intereses, personalidad, motivación....) con el objetivo de adoptar las medidas ordinarias y extraordinarias de atención a la diversidad.

Mantener un comportamiento reflexivo y crítico ante la realidad social y educativa y favorecer los cambios, transformaciones e innovaciones que lleven a mejorar la calidad de vida individual y social.

Mejorar la calidad del ejercicio profesional y, en particular, la propia formación y desarrollar estrategias que faciliten la colaboración, la creación de redes, la implicación de los diferentes agentes educativos y/o sociales que participan en procesos psicoeducativos.

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Promover y/o colaborar en la implementación de los procesos de calidad, innovación y mejora de la educación, así como en la investigación sobre los mismos y asesorar y colaborar con el profesorado para la mejora de los procesos de enseñanza/aprendizaje.

Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.



Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Que los estudiantes se impliquen de manera general y transversal, en la aplicación y defensa de todos los derechos fundamentales y democráticos, así como los principios de mejora social

Realizar la evaluación y la valoración sociopsicopedagógica del alumnado y determinar el modelo y los servicios de su escolarización mas adecuados.

Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios psicopedagógicos que incluyan una reflexión sobre cuestiones de índole social, científica o técnica.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Conceptos y modelos explicativos en psicopatología infantil y juvenil .
2. Consideraciones generales de la evaluación y la intervención psicológica infantil-juvenil
3. Trastornos del comportamiento alimentario en la infancia y adolescencia: evaluación y tratamiento.
4. Trastornos del control de esfínteres: evaluación y tratamiento.
5. Trastornos de ansiedad: evaluación y tratamiento
6. Trastorno de déficit de atención y comportamiento perturbador: evaluación y tratamiento.
7. Trastornos del estado de ánimo: evaluación y tratamiento
8. Esquizofrenia infantil: evaluación y tratamiento
9. Trastornos generalizados del desarrollo: evaluación y tratamiento.
10. Situaciones de riesgo en la infancia: evaluación y tratamiento.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría	20,50
Seminario	4,00
Prácticas en aula	8,50
Total horas	33,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	0,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	20,00
Estudio y trabajo autónomo	30,00
Preparación de clases	0,00
Preparación de actividades de evaluación	0,00
Resolución de casos prácticos	17,00
Total horas	67,00



METODOLOGÍA DOCENTE

- Lliçó magistral participativa
- Anàlisi de casos
- Lectura i comentari de textos
- Atenció individualitzada i/o grupal
- Joc de rols

EVALUACIÓN

- Examen, que consistirá en la realización de una prueba oral y/o escrita.
- Portafolios, en el que se incluirán los diferentes trabajos realizados por el estudiante.
- Participación en las distintas actividades de clase

REQUISITOS MÍNIMOS:

Para superar la asignatura será necesario como mínimo una nota de 5 (aprobado), en el examen y en el portafolios de manera independiente cada uno.

ADVERTENCIA: La copia o plagio manifiesto de cualquier tarea parte de la evaluación supondrá la imposibilidad de superar la asignatura, sometiéndose seguidamente a los procedimientos disciplinarios oportunos. Téngase en cuenta que, de acuerdo con el artículo 13. d) Estatuto del estudiante Universitario (RD 1791/2010, de 30 de diciembre), es deber de un estudiante abstenerse en la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos que se realizan o en documentos oficiales de la universidad.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN: La calificación de la asignatura quedará sometida a lo dispuesto en el Reglamento de Evaluación y Calificación de la Universidad de Valencia para títulos de Grado y Máster (ACGUV 108/2017 de 30 de mayo de 2017) .[http:](http://www.uv.es/graus/normatives/2017_108_reglament_avaluacio_qualificacio.pdf)

[//www.uv.es/graus/normatives/2017_108_reglament_avaluacio_qualificacio.pdf](http://www.uv.es/graus/normatives/2017_108_reglament_avaluacio_qualificacio.pdf)

De acuerdo con esta normativa, se concreta en expresión numérica de 0 a 10 con un decimal, usando la siguiente escala de calificación: - de 0 a 4.9: suspenso- de 5 a 6.9: aprobado- de 7 a 8.9: notable de 9 a 10: excelente o matricula de honor.

Para conseguir la matricula de honor, se podrá solicitar la realización de una prueba adicional de evaluación, ya sea oral o escrita.

La realización fraudulenta de pruebas de evaluación y el plagio en trabajos de evaluación serán



considerados conforme al Reglamento de evaluación y calificación de la UV (ACGUV 108/2017) y al Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas (ACGUV 123/2020).

El uso de tecnologías (incluida IA), que no sea previa y expresamente autorizado por el profesorado, para confeccionar materiales de evaluación, permitirá que estos no sean considerados como de autoría propia y serán tratados según la reglamentación vigente y el Código de Convivencia y Buenas Prácticas de la UV (ACGUV 300/2023, DOGV, núm. 9747/18.12.2023).

BIBLIOGRAFÍA

A.P.A. (2016): DSM-5: Libro de casos. Barcelona: Editorial Medica Panamericana

Amador, J.A., Forns, M. y González, M. (2010). Trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH). Madrid. Síntesis.

American Psychological Association (2023). DSM-5 TR. Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. Texto Revisado. Madrid: Editorial Médica Panamericana

Barrio del, M.V. (2002). Emociones infantiles. Evolución, evaluación y prevención. Madrid. Pirámide.

Caballo, V.E., & Simón, M.A. (2002). Manual de psicología clínica infantil y del adolescente. Trastornos específicos. Madrid: Pirámide.

Caballo, V.E., & Simón, M.A. (2001). Manual de psicología clínica infantil y del adolescente. Trastornos generales. Madrid: Pirámide.

Comeche Moreno, M.I., Vallejo Pareja, M.A. (2012). Manual de terapia de conducta en la infancia. Madrid: UNED

Ezpeleta, L. (2010). La entrevista diagnóstica con niños y adolescentes. Madrid: Síntesis.

Fonseca-Pedrero, E. (2021). Manual de tratamientos psicológicos: infancia y adolescencia. Madrid: Pirámide.

González, R., Montoya-Castilla, I. (2015). Psicología Clínica Infanto-juvenil. Madrid: Pirámide

González Martínez, M.T. (2011). Psicología clínica de la infancia y de la adolescencia. Aspectos clínicos, evaluación e intervención. Madrid: Pirámide

Huebner, D. (2008). Qué puedo hacer cuando me preocupo demasiado. Un libro para niños con ansiedad. Madrid: TEA Ediciones



Izquierdo, A., Cuéllar, I. y Padilla, D. (Dir.) (2021) Manual de Psicología clínica de la infancia y la Adolescencia. Bases para una nueva especialidad. Madrid: McGraw Hill.

Kazdin, A.E. & Buela-Casal, G. (1999). Conducta antisocial: Evaluación, tratamiento y prevención en la infancia y la adolescencia. Madrid: Pirámide.

Larroy, C. (2007). Mi hijo no me obedece. Madrid: Pirámide Referència c6: Miranda, A. (2001). Trastornos por déficit de atención con hiperactividad: Una guía práctica. Málaga: Aljibe.

Martínez. E. (2024). Psicología Clínica infantojuvenil. 2ªedición. Incluye DSM-5-TR y CIE-11. Máster en Psicopedagogía. Valencia: Tirant lo Blanch.

Pérez-Álvarez, M., Fernández Hermida, J.R., Fernández Rodríguez, C. & Amigo Vázquez, I. (2003)(Eds.), Guía de tratamientos psicológicos eficaces III. Infancia y adolescencia. Madrid: Pirámide.

Rodríguez Sacristán, J. (2002). Psicopatología infantil Básica. Teoría y casos clínicos. Madrid: Pirámide.

Toro, J. (2010). El adolescente y su mundo. Madrid: Pirámide.